



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 109-2018

ACTA N° 109

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 29 de mayo de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con once minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Rafael Herrera Díaz.

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

Alcalde:---

Vice-alcaldesa: Magda Méndez Castro.

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla.

Encargada de Sonido: Gabriela Guillen Vargas.

Miembros Ausentes:



1 **Alcalde:** Jeffry Montoya Rodríguez.

2 **Vice-alcaldesa:---**

3 **Regidores Propietarios: ---**

4 **Regidores Suplentes:** Geny Bonilla Solís, Eladio Sancho Blanco, Ada Gamboa
5 Marín.

6 **Síndicos Propietarios:---**

7 **Síndicos Suplentes:** Anais Barrantes Mora, Analive Corrales Retana, Álvaro Cerdas
8 López.

9 **Asistentes por Invitación: ---**

10

11 **ORDEN DEL DÍA**

12 I. Invocación.

13 II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

14 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

15 IV. Aprobación del acta Ordinaria 108-18.

16 V. Asuntos de la Presidencia.

17 VI. Correspondencia.

18 VII. Cierre de la Sesión.

19

20 **ARTÍCULO I.**

21 **Invocación.**

22 El regidor Gerardo Godínez Arroyo, procede a realizar la invocación.

23

24 **ARTÍCULO II.**

25 **Nombramientos de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

26

27 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la
28 Escuela Providencia de Pérez Zeledón.

29

30



Nombre	Cédula
María Luisa Sánchez Hernández	7-0197-0079
Yendry Patricia Sibaja Valverde	1-1321-0413
Marta Iris Elizondo Segura	1-0738-0713
Diana Stefanny Mena Ureña	1-1455-0334
Gloria Guisela López Barrios	1-1425-0009

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Científico de Costa Rica Sede Universidad Nacional Región Brunca.

Nombre	Cédula
Wilber Mejías Cruz	2-0475-0170
Ingrid Milena Monge Badilla	1-0901-0675
Cynthia Quesada Castillo	1-0832-0554
Anlly Salas Saldaña	1-1205-0247
Tracy Corrales Chaves	1-0867-0665

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Asentamiento El Progreso de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Kenya María Lobo Segura	3-0450-0768
Steven de Jesús Elizondo Portuguez	1-1672-0165
Cinthy Gamboa Badilla	1-1309-0520
Ana Patricia Acuña Vega	1-1514-0392
Evelyn Patricia Amador Quirós	1-1410-0684

4. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Santa Marta de Río Nuevo de Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Yesenia Salazar Arias	1-1068-0146
Guillermo Albidio Fallas Arias	1-1699-0090
Mileidy de Los Ángeles Hidalgo Elizondo	1-1598-0554
Elizabeth Gamboa Mora	1-1190-0179
Yerlyn Chaves Herrera	6-0353-0305

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas.

El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, se inhibe de la votación puesto que es el supervisor de uno de los circuitos al cual pertenecen la escuela del Distrito de Pejibaye, toma el lugar en la curul la regidora Marianela Monge Chinchilla.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III.

Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, las cuales se describen a continuación:



1. Junta de Educación de la Escuela Peñas Blancas Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marianela Meléndez Soto	1-1320-0660

2. Junta Administrativa del Colegio Científico de Costa Rica Sede Universidad Nacional Región Brunca.

Nombre	Cédula
Wilber Mejías Cruz	2-0475-0170
Ingrid Milena Monge Badilla	1-0901-0675
Cynthia Quesada Castillo	1-0832-0554
Anlly Salas Saldaña	1-1205-0247
Tracy Corrales Chaves	1-0867-0665

3. Junta de Educación de la Escuela Providencia de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María Luisa Sánchez Hernández	7-0197-0079
Yendry Patricia Sibaja Valverde	1-1321-0413
Marta Iris Elizondo Segura	1-0738-0713
Diana Stefanny Mena Ureña	1-1455-0334
Gloria Guisela López Barrios	1-1425-0009

4. Junta Educación Escuela El Peje de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Doris Lupita López Vargas	1-1056-0123
Mayda Alejandra López Moya	1-1609-0539



ARTÍCULO IV.

Aprobación del acta Ordinaria 108-18.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 108-18, errores de forma; no de fondo.

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que en la página 11, línea 5, en su intervención se omitió el Distrito de El General, añade que en la página 57, líneas 21 y 27, donde se votó por los representantes del IFAM, se consignó su voto negativo, siendo que no fue así, solicita que se aclare cuál fue situación que se dio.

Al respecto el regidor Hanz Cruz Benamburg, le indica que el voto negativo se debe a que en la votación él no se encontraba en su respectiva curul, por lo tanto, el voto no se contabiliza.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 108-18, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO V.

Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: Hanz Cruz Benamburg.

CONSIDERANDO QUE:

1. Las corporaciones municipales, que a diferencia de otros entes descentralizados gozan de autonomía política o de gobierno pleno, innegablemente conlleva para el Gobierno Municipal un interés corporativo que se traduce en el poder de decidir y definir libremente políticas, programas de acción, metas, medios normativos, administrativos y presupuestarios



1 indispensables para el ejercicio de sus competencias y la satisfacción del interés
2 público local.

3 2. Que los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, según el numeral
4 164 del Código Municipal son un ente adscrito a la municipalidad respectiva.

5 3. Que en sesión ordinaria 082-17, acuerdo 07), celebrada el día 21 de
6 noviembre de 2017, se acordó ampliar el plazo del nombramiento de la Junta
7 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación 2014-2016 por un plazo
8 de hasta 6 meses a partir del día 30 de noviembre del año 2017, mismo que
9 vence el próximo 30 de mayo de 2018.

10 4. Que la Auditoría Interna de esta Municipalidad en el informe número INF-
11 005-17-AIM, que versa sobre los reglamentos institucionales, determinó que el
12 caso del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
13 Zeledón presenta irregularidades en su adopción, de acuerdo al marco jurídico,
14 específicamente con el artículo 43 del Código Municipal, en razón que no se
15 sometieron a consulta pública no vinculante, por lo tanto carecen de validez y
16 eficacia.

17 5. En virtud de lo anterior, amparados en la autonomía organizativa con que
18 gozan las Municipalidades por mandato constitucional es menester efectuar el
19 nombramiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
20 Recreación de Pérez Zeledón, esto como una facultad propia de este Órgano
21 Colegiado, máxime que se promueve la práctica del deporte y recreación sana en
22 nuestro cantón.

23 6. Que actualmente, el puesto de Fiscal dentro del Comité Cantonal de
24 Deportes y Recreación de Pérez Zeledón se encuentra sin nombramiento, puesto
25 que su anterior miembro renunció a dicho puesto.

26 Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

27

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29 **ACUERDO 03:** 1. Nombrar de manera provisional a la Junta Directiva del
30 Comité Cantonal de Deportes y Recreación 2014-2016, quedando sujeta la



- 1 misma a que en el momento que se encuentre vigente el Reglamento del Comité
- 2 Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, momento en el cual se
- 3 procederá a efectuar el nombramiento de esta junta conforme a las disposiciones
- 4 de dicho cuerpo normativo, esto en virtud que no se cuenta con el Reglamento
- 5 vigente para nombrar por el período de tiempo completo.
- 6
- 7 2. Nombrar en el puesto de Fiscal del Comité Cantonal de Deportes y
- 8 Recreación de Pérez Zeledón al señor Wilberth Mora Granados, cédula de
- 9 identidad 9-0088-0946, vecino de la comunidad de Quebradas, de San Isidro de
- 10 El General.
- 11
- 12 Se solicita acuerdo en firme”.
- 13
- 14 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
- 15 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.
- 16 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
- 17 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- 18
- 19 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, solicita un receso para analizar la moción ya
- 20 que hasta hoy se les informa del asunto y él también tiene una propuesta.
- 21
- 22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita un receso de cinco
- 23 minutos al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos.
- 24
- 25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, reanuda la sesión al ser las
- 26 dieciocho horas con treinta y ocho minutos.
- 27
- 28 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 29 moción presentada por su persona.
- 30



1 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
2 Benamburg, se aprueba con cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores
3 Antonio Mora Navarro, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Luis Enrique Brenes Navarro y
4 Mirna Muñoz Fallas.

5

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación, el contenido de la moción en firme, misma que no quedo en firme
8 por tan solo contar con cinco votos a favor. Se consignan los votos negativos de los
9 regidores Antonio Mora Navarro, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Luis Enrique Brenes
10 Navarro y Mirna Muñoz Fallas.

11

12 2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
13 Hanz Cruz Benamburg.

14

15 **CONSIDERANDO QUE:**

16 Para éste Órgano Colegiado, como cuerpo deliberativo de distintas decisiones
17 importantes y medulares para el ejercicio de la función pública, le es necesario
18 estar al tanto del desarrollo de diversas gestiones no sólo a nivel interno de este
19 Gobierno Local, sino también en la parte externa, específicamente las labores
20 que ejercitan otras instituciones públicas, las cuales tienen conexión relevante y
21 paralela a este Cabildo.

22

23 Al resultar de suma preeminencia contar con informes de las labores ejecutadas
24 en nuestra zona por instituciones o entidades gubernamentales, se ha estado
25 invitando para que se apersonen a una sesión ordinaria o extraordinaria, y en
26 esta ocasión no es la excepción extender la invitación a la Gerente de
27 Infraestructura de la Caja Costarricense del Seguro Social.

28

29 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

30



- 1
- Este Concejo Municipal acuerda:
- 2
- ACUERDO 04:** Invitar a la señora Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de
- 3
- Infraestructura de la Caja Costarricense del Seguro Social, para que acompañe a
- 4
- este Concejo Municipal en una sesión ordinaria o extraordinaria, y brinde un
- 5
- informe sobre las gestiones efectuadas por su representada en nuestro cantón,
- 6
- así como otros puntos que se considere de importancia mencionar, en el área de
- 7
- su competencia.
- 8
- 9
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 10
- 11
- El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
- 12
- de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.
- 13
- SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
- 14
- por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- 15
- 16
- Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 17
- moción presentada por su persona.
- 18
- SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
- 19
- Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- 20
- 21
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 22
- someter a votación, el contenido de la moción en firme.
- 23
- SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
- 24
- avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 25
- FIRME.**-----
- 26
- 27
3. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
- 28
- Hanz Cruz Benamburg.
- 29
- 30
- CONSIDERANDO QUE:**



1 Para éste Órgano Colegiado, como cuerpo deliberativo de distintas decisiones
2 importantes y medulares para el ejercicio de la función pública, le es necesario
3 estar al tanto del desarrollo de diversas gestiones no sólo a nivel interno de este
4 Gobierno Local, sino también en la parte externa, específicamente las labores
5 que ejercitan otras instituciones públicas, las cuales tienen conexión relevante y
6 paralela a este Cabildo.

7
8 Al resultar de suma preeminencia contar con informes de las labores ejecutadas
9 en nuestra zona por instituciones o entidades gubernamentales, se ha estado
10 invitando para que se apersonen a una sesión ordinaria o extraordinaria, y en
11 esta ocasión no es la excepción extender la invitación al Ministro de Educación.

12
13 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

14
15 Este Concejo Municipal acuerda:

16 **ACUERDO 05:** Invitar al señor Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación
17 Pública, para que acompañe a este Concejo Municipal en una sesión ordinaria o
18 extraordinaria, y brinde un informe sobre las gestiones efectuadas por su
19 representada en nuestro cantón, así como otros puntos que se considere de
20 importancia mencionar.

21
22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

23
24 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
25 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

26 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
27 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

28
29 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
30 moción presentada por su persona.



1 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
2 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

3

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

6 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
7 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
8 **FIRME.**-----

9

10 4. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
11 Hanz Cruz Benamburg.

12

13 **CONSIDERANDO QUE:**

14 Para éste Órgano Colegiado, como cuerpo deliberativo de distintas decisiones
15 importantes y medulares para el ejercicio de la función pública, le es necesario
16 estar al tanto del desarrollo de diversas gestiones no sólo a nivel interno de este
17 Gobierno Local, sino también en la parte externa, específicamente las labores
18 que ejercitan otras instituciones públicas, las cuales tienen conexión relevante y
19 paralela a este Cabildo.

20

21 Al resultar de suma preeminencia contar con informes de las labores ejecutadas
22 en nuestra zona por instituciones o entidades gubernamentales, se ha estado
23 invitando para que se apersonen a una sesión ordinaria o extraordinaria, y en
24 esta ocasión no es la excepción extender la invitación al Presidente Ejecutivo del
25 INDER.

26 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

27

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29 **ACUERDO 06:** Invitar al Presidente Ejecutivo del INDER, para que acompañe a
30 este Concejo Municipal en una sesión ordinaria o extraordinaria, y brinde un



1 informe sobre las gestiones efectuadas por su representada en nuestro cantón,
2 así como otros puntos que se considere de importancia mencionar.

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

5

6 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
7 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

8 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
9 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

10

11 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
12 moción presentada por su persona.

13 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
14 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

15

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

18 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
19 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

20 **FIRME.**-----

21

22 5. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA
23 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
24 BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

25

26 **CONSIDERANDO QUE:**

27 1. Que Pérez Zeledón, tiene el orgullo de ser el domicilio legal de la Fundación
28 CRUSA, para la cooperación que tiene como objetivo “Promover, fomentar y
29 desarrollar la más amplia colaboración en todos los campos del quehacer
30 humano, entre los pueblos y gobiernos de Costa Rica y Estados Unidos de



1 América, en el intercambio de conocimientos, asistencia especializada y apoyo
2 técnico, para la ejecución y mejoramiento de políticas y programas que
3 conduzcan al desarrollo sostenible, y al beneficio mutuo y general de los dos
4 países”; y que cuyos ejes temáticos de atención son: el ambiente, educación,
5 ciencia y tecnología y capacidad estratégica.

6

7 2. Que según resolución número 083-2018 emitida por el Tribunal Contencioso
8 Administrativo, Sección Tercera, se procedió a restituir en el puesto de
9 representante de esta Municipalidad en la Fundación CRUSA al señor Geiner
10 Alvarado Guzmán, nombramiento que vence el próximo 30 de mayo de 2018.

11

12 3. En virtud de lo anterior, deviene imperioso por parte de este Órgano
13 Colegiado proceder a nombrar el representante de esta Municipalidad en la
14 Fundación CRUSA.

15 Mociona para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

16

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18

19 **ACUERDO 07:** Nombrar al señor Benjamín Vargas Méndez, cédula 1-1081-0923,
20 para ocupar el puesto de miembro por la Municipalidad ante la Junta Directiva de
21 la Fundación CRUSA, que corresponde ser nombrado por este Concejo
22 Municipal. Dicho nombramiento rige a partir desde el 01 de junio de 2018 hasta el
23 31 de mayo (inclusive) del año 2022.

24

25 Se solicita acuerdo en firme”.

26

27 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
28 de trámite de comisión, de la moción presentada el señor Alcalde Jeffry Montoya
29 Rodríguez, propuesta acogida por su persona.

30



1 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
2 por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz
3 Cruz Benamburg, se aprueba con seis votos. Se consigna el voto negativo de los
4 regidores Rafael Ángel Calderón Ortiz, Luis Enrique Brenes Navarro y Mirna Muñoz
5 Fallas.

6

7 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, manifiesta que no le llegó a su fracción está
8 notificación del Contencioso Administrativo, cree que era un nombramiento de su
9 fracción, considera que por lo menos debía venir a una Comisión o al Concejo esa
10 Notificación para que se dieran por enterados de cuales fueron las situaciones que se
11 dieron para fueran discutidas y ver si se podía destituirlo o no, añade que le parece una
12 situación anormal.

13

14 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
15 moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida
16 por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

17 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
18 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
19 aprueba con seis votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Rafael Ángel
20 Calderón Ortiz, Luis Enrique Brenes Navarro y Mirna Muñoz Fallas.

21

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

24

25 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
26 Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante
27 acuerdo definitivamente aprobado con seis votos. **ACUERDO FIRME.** Se consigna el
28 voto negativo de los regidores Rafael Ángel Calderón Ortiz, Luis Enrique Brenes
29 Navarro y Mirna Muñoz Fallas.

30



1 La regidora Mirna Muñoz Fallas, manifiesta que su voto es negativo porque no le
2 parece ético que el Concejo en la función pública se aproveche de la oportunidad sea
3 ad honorem o no para poner en los puestos a familiares, añade que también solicitó el
4 informe de CRUSA dado por el hijo de la señora Vicealcaldesa y hasta el momento no
5 conocen ese informe.

6

7 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, externa que está en contra de este
8 nombramiento por que este Concejo no fue notificado de la resolución del Tribunal,
9 añade que se desconoce qué fue lo que el Tribunal alegó para dejar sin efecto ese
10 acuerdo que hace 2 años se tomó en el Concejo, se une a las palabras de la regidora
11 Muñoz Fallas.

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita un receso de cinco
14 minutos al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos.

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, extiende por dos minutos más
17 el receso.

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, reanuda la sesión al ser las
20 diecinueve horas con siete minutos.

21

22 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
23 PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

24

25 **DICTAMEN:**

26

27 Analizado el documento OFI-0295-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
28 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada solicitud del Club de Leones de San
29 Isidro, acerca de la exoneración de los impuestos del impuesto de espectáculos
30 públicos del "car show" realizado el día domingo 18 de febrero del presente año.



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5 **ACUERDO 08:** Denegar la solicitud presentada por Club de Leones de San Isidro
6 de El General, lo anterior en virtud de que dicha organización según los registros
7 municipales no cuenta con patente alguna relacionada con espectáculos públicos,
8 motivo por el cual resulta materialmente imposible efectuar este tipo de
9 exoneración.

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
15 votos.

16

17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
19 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

20

21 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
22 PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

23

24 **DICTAMEN:**

25 Analizado el documento OFI-0883-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
26 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-030-18-AMT,
27 suscrito por el señor José Campos Fernández, Coordinador de la Actividad de
28 Mercado Municipal y Terminal de Buses, quien remite la recomendación sobre la
29 solicitud de cambio de actividad del local N° 11 de la Terminal de Buses
30 Municipales.



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 09:** Aprobar la solicitud planteada por el señor Francisco Antonio
 5 Montoya Mora, representante legal de Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza
 6 de Pérez Zeledón para el cambio de actividad del local N° 11 de la Terminal de
 7 Buses Municipales, el cual en la actualidad está destinado a Servicios de
 8 Intermediación Financiera, solicitándose el cambio para venta de artículos de
 9 línea blanca, electrodomésticos y tecnología. Por lo cual, cumple con los
 10 requisitos dispuestos en los artículos 25 y 35 del Reglamento Autónomo de
 11 Funcionamiento y Organización del Mercado Municipal y de la Terminal de Buses
 12 Municipales del Cantón de Pérez Zeledón.

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
 17 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
 18 seis votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis
 19 Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz.

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
 22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
 23 mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos. **ACUERDO FIRME.** Se
 24 consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes
 25 Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz.

26

27 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, manifiesta que no voto este dictamen porque
 28 ese es un local que tenía Coopealianza hace mucho tiempo y ahora se están pidiendo
 29 que se cambie de actividad, cree que se pudo haber negociado para que la
 30 Municipalidad disponga de ese local, ya sea para rematarlo, utilizarlo como la oficina de



1 la Comisión de Municipal de Emergencias o como una caja periférica para cobrar
2 impuestos y otro servicios municipales. Añade que hace unos días Coopealianza
3 adquirió otro local donde estaba el Bar Bahía y no paso por el Concejo, menciona que
4 Coopealianza tiene otros edificios por lo que considera que ese pequeño local es muy
5 valioso.

6

7 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, menciona que si se analiza la ley del Mercado
8 y Terminales, ahí se expone una idea de un bien social y que esos espacios fueron
9 creados para un beneficio social, cree que se ha perdido ese objetivo primordial. Añade
10 que Coopealianza es un orgullo a nivel nacional, pero que a todas luces ha perdido
11 espíritu por lo cual fue constituida esta empresa.

12

13 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que su voto es negativo porque se acoge al
14 artículo 48 de los deberes de los regidores en su inciso k), donde dice que se debe
15 revisar con detenimiento los asuntos sometidos a su conocimiento, por lo que no tiene
16 conocimiento de en qué términos se hizo la inversión de infraestructura o como se va
17 hacer con esa inversión en un bien público.

18

19 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
20 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA -ALCALDÍA MUNICIPAL.

21 **DICTAMEN**

22 **ASUNTO:** Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2018LA-000009-
23 SPM.

24 Referente a esta Licitación Abreviada 2018LA-000009-SPM, correspondiente a la
25 “COMPRA DE UNIFORMES PARA USO DE LOS FUNCIONARIOS
26 MUNICIPALES (MODALIDAD: ENTREGA SEGÚN DEMANDA)”, cuya apertura
27 de ofertas se realizó el día diez de mayo del año dos mil dieciocho, al ser las diez
28 horas, según consta en el acta ACT-016-18-SPM, se invitaron a 16 empresas
29 proveedoras, a las cuales se les envió por correo electrónico el cartel respectivo y
30 seis presentaron oferta, sean éstas: CREACIONES NIZA S.A., VIARSA



1 INDUSTRIAL TEXTIL S.A., SANDRA MILENA GALLO GALLEG0, ANA LORENA
2 CORTÉS VARGAS y DISTRIBUIDORA E.G.O. S.A.

3
4 Que según documentación presentada y basados en el análisis de las ofertas que
5 realizó la Proveeduría Municipal, dos oferentes no cumplen administrativamente
6 con las condiciones establecidas en el cartel de licitación, por lo tanto, quedan
7 automáticamente excluidas del proceso de evaluación y con ello de una posible
8 adjudicación, por otra parte las otras tres ofertas presentadas cumplen con las
9 especificaciones tanto administrativa, legal como técnicamente según lo
10 requerido en el cartel licitatorio, por lo tanto, se efectuó la comparación de los
11 precios ofrecidos para cada línea y se procedió con la adjudicación de
12 conformidad con lo establecido en el cartel de licitación 2018LA-000009-SPM.

13

14 Por lo tanto, esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15

16 Este Concejo Municipal acuerda:

17 **ACUERDO 10:** Que una vez analizada la información suministrada en el oficio
18 OFI-0528-18-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que
19 establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las condiciones
20 administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de
21 acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de evaluación
22 contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar este proceso
23 licitatorio de la siguiente manera:

24

25 • A la empresa CREACIONES NIZA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-ciento
26 cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta-, las siguientes líneas: Línea N°1, N°2.
27 N°3, N°4, N°5 y °6, por un monto total de once millones seiscientos veintiséis mil
28 cuatrocientos colones con cero céntimos (¢11,626,400.00), por un periodo de un
29 año, con posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta completar un
30 máximo de cuatro años.



1 • A la empresa VIARSA INDUSTRIAL TEXTIL S.A., cédula jurídica tres-ciento
2 uno-quinientos siete mil ciento cuarenta y cuatro-, la siguiente línea: Línea N°9,
3 por un monto total de seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos colones con
4 cero céntimos (¢645,300.00), por un periodo de un año, con posibilidad de
5 prórroga por un periodo similar hasta completar un máximo de cuatro años.

6
7 • A la empresa DISTRIBUIDORA E.G.O. S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-
8 ciento cincuenta y seis mil ochocientos setenta y seis, las siguientes líneas: Línea
9 N°7, N°8, N°10 y N°11, por un monto total de tres millones cuatrocientos cuarenta
10 y un mil colones con cero céntimos (¢3,441,000.00), por un periodo de un año,
11 con posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta completar un máximo de
12 cuatro años.

13
14 Cabe indicar que las cantidades adjudicadas son iniciales, por lo tanto y en apego al
15 objeto de contractual, sea éste según demanda, la Administración Municipal en
16 cualquier periodo del año puede efectuar la solicitud a alguna de las empresas
17 adjudicadas de más uniformes según sean las necesidades del departamento u
18 oficina solicitante.

19
20 Es importante aclarar que la contratación será por un periodo de un año con la
21 posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta completar un máximo de
22 hasta cuatro años, por lo tanto, la misma estará sujeta, siempre y cuando la
23 Administración Municipal no tome la decisión de rescindir o finiquitar el contrato,
24 ya sea por incumplimientos con lo pactado, por la insatisfacción del servicio
25 brindado, por causas internas de interés público o por situaciones especiales.

26
27 Además, se le solicita al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo, para que
28 sirva de respaldo a la Administración Municipal, en su afán de prorrogar por un
29 periodo similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años los servicios de
30 confección de uniformes, siempre y cuando se cumpla con cada una de las



1 obligaciones señaladas en el cartel de licitación respectivo, por lo que el acuerdo
2 se debe tomar de la siguiente manera:

3
4 “El Concejo Municipal, acuerda respaldar a la Administración Municipal, en el
5 sentido de que se incorporaren oportunamente los recursos necesarios, para
6 cumplir con los pagos que generen los contratos con la empresa adjudicada por
7 el servicio de confección de uniformes, hasta un máximo de cuatro años, según la
8 vigencia del contrato respectivo a partir de su formalización y ejecución, durante
9 los períodos presupuestarios ordinarios del año 2019, 2020, 2021 y 2022”.

10

11 Solicitamos acuerdo de adjudicación y acuerdo de pago en firme, por un monto
12 máximo de \$13,000,000.00 para la empresa Creaciones Niza S.A., de
13 \$1,500,000.00 para la empresa Viarsa Industrial Textil S.A. y de \$5,000,000.00
14 para la empresa Distribuidora E.G.O. S.A., dichos montos máximos a adjudicar
15 por año y la autorización para que el señor Alcalde firme el o los contratos
16 respectivos.

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
21 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho
22 votos. Se consigna el voto negativo del regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz.

23

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se
27 consigna el voto negativo del regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz.

28

29 9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
30 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.



1 **DICTAMEN**

2

3 Analizado el documento OFI-1083-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
4 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite las propuestas presentadas por los
5 Concejos de Distrito, para inversión de recursos de la Ley No. 7755, para el año
6 2019.

7

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11

12 **ACUERDO 11:** Aprobar las propuestas presentadas por cada uno de los
13 Concejos de Distrito, para la inversión de recursos de la Ley No. 7755, para el
14 año 2019.

<i>DISTRITO</i>	<i>NOMBRE DEL PROYECTO</i>	<i>MONTO ASIG- NADO</i>
San Isidro	Compra de mobiliario y equipo para la cocina de la iglesia de Quebradas, Distrito San Isidro.	€ 3.000.000,00
	Ampliación de la estructura existente del gimnasio de Sagrada Familia, Distrito San Isidro.	€ 4.466.468,60
General	Mejoras en el gimnasio de la Escuela de Santa Elena, Distrito General	€ 2.194.724,50
Daniel Flores	I Etapa de la construcción de 2 vestidores con ducha y 2 servicios sanitarios en la cancha de deportes del B° Las Brisas, Distrito Daniel Flores.	€ 4.824.402,40
Rivas	Mejoras al Templo Católico de Chimirol, Distrito de Rivas	€ 4.798.261,03
San Pedro	I Etapa de mejoras para el camino 1101, calle Colopro, Distrito San Pedro	€ 2.659.500,00
	II Etapa en mejoras de las instalaciones del Concejo de Distrito, Distrito San Pedro	€ 1.414.374,40
Platanares	Construcción de puente en quebrada de Rafael Chinchilla, ruta (ENT.R.329)	€ 2.481.557,30
Pejibaye	Mejoras en el Templo católico de San Marcos, Distrito Pejibaye	€ 3.155.554,30
Cajón	Compra de Mobiliario y equipo para la cocina comunal de Pilar de Cajón, Distrito Cajón	€ 1.572.424,25
	Compra de mobiliario y equipo para salón del Adulto Mayor, Distrito Cajón	€ 1.572.424,25
Barú	Renovación de la instalación eléctrica, remodelación y extensión de la cocina del Salón Comunal San Cristóbal, Distrito Barú	€ 3.246.600,10
Rio Nuevo	Mejoras en el salón Comunal de Savegre, Distrito Río Nuevo	€ 3.972.662,30
Páramo	Adquisición de equipo y mobiliario para la ADI de Providencia, Distrito Páramo	€ 3.675.978,30
La Amistad	Compra de piedra picada para el camino 1-19-1285, Distrito Platanares	€ 2.112.045,70

30



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Gestión Presupuestaria-Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1053-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria No. 05-2018.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo.

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 12: Proceder con la aprobación de la modificación presupuestaria No 05-2018 por un monto de ¢72.771.660,08 en los términos contenidos en el documento adjunto.

Del monto total según se desprende del Detalle General del Objeto del Gasto, corresponde al Programa I Dirección y Administración General el monto de ¢55.724.466,33, al Programa II Servicios Comunes el monto de ¢16.240.477,75 y del Programa IV Partidas Específicas el monto de ¢806.716,00.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS				
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO				
DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	72,771,660.08	55,724,466.33	16,240,477.75	806,716.00
0 Remuneraciones	16,884,074.25	16,884,074.25		
1 Servicios	1,500,000.00	200,000.00	1,300,000.00	
2 Materiales y Suministros	15,747,193.75		14,940,477.75	806,716.00
6 Transferencias Corrientes	2,549,897.00	2,549,897.00		
8 Amortización	36,090,495.08	36,090,495.08		

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DE EGRESOS					
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA IV
0	REMUNERACIONES	16,884,074.25	16,884,074.25		
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	13,159,644.19	13,159,644.19		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	13,159,644.19	13,159,644.19		
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2,940,713.06	2,940,713.06		
0.03.01	Retribución por años servidos	944,433.06	944,433.06		
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,996,280.00	1,996,280.00		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	396,680.00	396,680.00		
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	376,480.00	376,480.00		
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	20,200.00	20,200.00		
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	387,037.00	387,037.00		
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	205,235.00	205,235.00		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	60,601.00	60,601.00		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	121,201.00	121,201.00		



1	1	SERVICIOS	1,500,000.00	200,000.00	1,300,000.00	
2						
3	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,300,000.00		1,300,000.00	
4	1.03.02	Publicidad y propaganda	1,300,000.00		1,300,000.00	
5	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	200,000.00	200,000.00		
6	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	200,000.00	200,000.00		
7						
8	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,747,193.75		14,940,477.75	806,716.00
9						
10	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9,183,232.00		9,183,232.00	
11	2.01.01	Combustibles y lubricantes	8,822,432.00		8,822,432.00	
12	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	360,800.00		360,800.00	
13	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5,463,961.75		4,657,245.75	806,716.00
14	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,254,033.50		1,447,317.50	806,716.00
15	2.03.03	Madera y sus derivados	500,000.00		500,000.00	
16	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2,008,572.25		2,008,572.25	
17	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,356.00		1,356.00	
18	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	700,000.00		700,000.00	
19	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,100,000.00		1,100,000.00	
20	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,100,000.00		1,100,000.00	
21	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,549,897.00	2,549,897.00		
22						
23	6.03	PRESTACIONES	2,549,897.00	2,549,897.00		
24	6.03.99	Otras prestaciones	2,549,897.00	2,549,897.00		
25						
26	8	AMORTIZACIÓN	36,090,495.08	36,090,495.08		
27	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	36,090,495.08	36,090,495.08		
28	8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	36,090,495.08	36,090,495.08		
29						
30		TOTAL REBAJAR EGRESOS	72,771,660.08	55,724,466.33	16,240,477.75	806,716.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA I: <u>DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES</u>			
EGRESOS PROGRAMA I		55,724,466.33	100.00
1	Administración General	19,633,971.25	35.23
4	Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	36,090,495.08	64.77
PROGRAMA II: <u>SERVICIOS COMUNALES</u>			
EGRESOS PROGRAMA II		16,240,477.75	100.00
2	Recolección de Basura	10,322,432.00	63.56
9	Educativos, Culturales y Deportivos	50,000.00	0.31
16	Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	2,410,800.00	14.84
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	3,457,245.75	21.29
PROGRAMA IV			
<u>PARTIDAS ESPECIFICAS</u>			
EGRESOS PROGRAMA IV		806,716.00	100.00
1	EDIFICIOS	806,716.00	100.00
6	II Etapa del salón comunal de Santo Domingo, Distrito San Pedro	806,716.00	100.00
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>		72,771,660.08	



SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS				
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO				
DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	72,771,660.08	54,299,466.33	17,665,477.75	806,716.00
0 Remuneraciones	44,634,702.74	35,074,763.63	9,559,939.11	
1 Servicios	14,385,428.70	13,705,428.70	680,000.00	
2 Materiales y Suministros	8,182,254.64		7,375,538.64	806,716.00
6 Transferencias Corrientes	5,569,274.00	5,519,274.00	50,000.00	

Municipalidad de Pérez Zeledón			Modificación Presupuestaria #5-2018		
SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DE EGRESOS					
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA IV
0	REMUNERACIONES	44,634,702.74	35,074,763.63	9,559,939.11	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	17,535,980.25	17,535,980.25		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6,351,152.00	6,351,152.00		
0.01.05	Suplencias	11,184,828.25	11,184,828.25		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	6,875,500.00	875,500.00	6,000,000.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	6,875,500.00	875,500.00	6,000,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	14,410,692.94	12,627,831.38	1,782,861.56	
0.03.01	Retribución por años servidos	5,119,324.92	3,976,132.38	1,143,192.54	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7,143,004.00	7,143,004.00		
0.03.03	Decimotercer mes	2,106,586.00	1,508,125.00	598,461.00	
0.03.99	Otros incentivos salariales	41,778.02	570.00	41,208.02	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2,409,870.00	1,703,989.00	705,881.00	
	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,286,588.00	1,616,630.00	669,958.00	
0.04.01					
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	123,282.00	87,359.00	35,923.00	



1	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3,402,659.55	2,331,463.00	1,071,196.55	
2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,252,492.00	887,524.00	364,968.00	
3	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	369,834.00	262,067.00	107,767.00	
4	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	739,664.00	524,131.00	215,533.00	
5	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	1,040,669.55	657,741.00	382,928.55	
6	1	SERVICIOS	14,385,428.70	13,705,428.70	680,000.00	
7	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	6,705,428.70	6,705,428.70		
8	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,705,428.70	4,705,428.70		
9	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,000,000.00	2,000,000.00		
10	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4,500,000.00	4,500,000.00		
11	1.03.02	Publicidad y propaganda	500,000.00	500,000.00		
12	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	4,000,000.00	4,000,000.00		
13	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2,500,000.00	2,500,000.00		
14	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2,000,000.00	2,000,000.00		
15	1.07.03	Gastos de representación institucional	500,000.00	500,000.00		
16	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	680,000.00		680,000.00	
17	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	680,000.00		680,000.00	
18	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,182,254.64		7,375,538.64	806,716.00
19	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	855,000.00		300,000.00	555,000.00
20	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	800,000.00		300,000.00	500,000.00
21	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	55,000.00			55,000.00
22	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5,233,961.75		4,982,245.75	251,716.00
23	2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,798,271.75		3,546,555.75	251,716.00
24	2.03.03	Madera y sus derivados	241,800.00		241,800.00	
25	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	745,890.00		745,890.00	
26	2.03.06	Materiales y productos de plástico	353,000.00		353,000.00	
27	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	95,000.00		95,000.00	
28	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,093,292.89		2,093,292.89	
29	2.04.02	Repuestos y accesorios	2,093,292.89		2,093,292.89	
30	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,569,274.00	5,519,274.00	50,000.00	
	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1,287,000.00	1,287,000.00		
	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	1,287,000.00	1,287,000.00		
	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1,791,264.00	1,741,264.00	50,000.00	
	6.02.03	Ayudas a funcionarios	1,791,264.00	1,741,264.00	50,000.00	
	6.03	PRESTACIONES	2,895.00	2,895.00		
	6.03.99	Otras prestaciones	2,895.00	2,895.00		
	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,488,115.00	2,488,115.00		
	6.06.01	Indemnizaciones	2,488,115.00	2,488,115.00		
		TOTAL AUMENTAR EGRESOS	72,771,660.08	54,299,466.33	17,665,477.75	806,716.00
			-			



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES			
EGRESOS PROGRAMA I		54,299,466.33	100.00
1	Administración General	50,500,248.33	93.00
2	Auditoría Interna	2,512,218.00	4.63
4	Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	1,287,000.00	2.37
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
EGRESOS PROGRAMA II		17,665,477.75	100.00
2	Recolección de Basura	10,322,432.00	58.43
9	Educativos, Culturales y Deportivos	50,000.00	0.28
16	Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	2,410,800.00	13.65
17	Mantenimiento de Edificios	1,425,000.00	8.07
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	3,457,245.75	19.57
PROGRAMA IV			
PARTIDAS ESPECIFICAS			
EGRESOS PROGRAMA IV		806,716.00	100.00
1	EDIFICIOS	806,716.00	100.00
6	II Etapa del salón comunal de Santo Domingo, Distrito San Pedro	806,716.00	100.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		72,771,660.08	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grup o	Pr.		MONTO
REBAJAR EGRESOS:					AUMENTAR EGRESOS:	
II-2	10,322,432.00					10,322,432.00
Recolección de Basura	10,322,432.00	II	2		Recolección de Basura	10,322,432.00
II-16	2,410,800.00					2,410,800.00
Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	2,410,800.00	II	16		Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	2,410,800.00
IV-1-6	806,716.00					806,716.00
II Etapa del salón comunal de Santo Domingo, Distrito San Pedro	806,716.00	IV	1	6	II Etapa del salón comunal de Santo Domingo, Distrito San Pedro	806,716.00
TOTALES	13,539,948.00					13,539,948.00
Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.						
Yetty Blanco Fernández					24-05-18	
Elaborado por: Gestión Presupuestaria					Fecha	



JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 100 del Código Municipal:

“Artículo 100. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros...” (la negrita no es del original)

Esta modificación presupuestaria modifica recursos de un programa a otro, por lo que requiere de una votación de las dos terceras partes de los miembros del Concejo Municipal o sea seis votos.

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

En Alcaldía Municipal se restan \$1.744.084,00 de sueldos para cargos fijos, \$2.671.445,00 de incentivos salariales más \$783.717,00 de contribuciones patronales, \$200 mil de mantenimiento y reparación más \$2.549.897,00 de otras prestaciones con el fin de reclasificar por objeto del gasto, así como suplir otras necesidades institucionales.

En Hacienda Municipal se deducen \$11.415.560,19 de sueldos para cargos fijos y \$269.268,06 de incentivos salariales de recursos que se dejarán de percibir por los funcionarios titulares, por motivos de ascensos, traslados o permisos sin goce salarial.



1 **REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS**

2 Se deducen ¢36.090.495,08 de amortización de préstamos de instituciones
3 públicas financieras del crédito por ¢750 millones para mejoramiento de la
4 plataforma tecnológica y en virtud de no haberse finalizado la ejecución de los
5 recursos, el Banco Nacional autorizó una prórroga en dichos pagos.

6

7 **PROGRAMA II**

8

9 **RECOLECCIÓN DE BASURA**

10

11 Se descuentan ¢1 millón de publicidad y propaganda, ¢8.822.432,00 de
12 productos químicos y conexos más ¢500 mil de herramientas e instrumentos a fin
13 de reforzar otras cuentas del mismo servicio.

14

15 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

16

17 En Biblioteca Municipal (recursos propios) se disminuyen ¢50 mil de productos
18 químicos y conexos con el fin de reclasificar por objeto del gasto.

19

20 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

21

22 Se restan ¢300 mil de publicidad y propaganda, ¢310.800,00 de productos
23 químicos y conexos, ¢1,2 millones de materiales y productos de uso en la
24 construcción y mantenimiento más ¢600 mil de herramientas e instrumentos a fin
25 de reforzar otras cuentas del mismo servicio.

26

27 **APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS**

28

29 Se descuentan ¢3,4 millones de materiales y productos de uso en la construcción
30 y mantenimiento presupuestado para los proyectos:



Nº	Proyecto	Monto
8	Mejoras en la cancha de Peñas Blancas, distrito General	¢2,15 millones
46	II Etapa cocina comunal de San Cayetano, distrito Río Nuevo	¢1,29 millones

PROGRAMA IV

EDIFICIOS

Se deducen ¢806.716,00 de materiales y productos minerales y asfálticos provenientes de recursos de partidas específicas Ley 7755 con el fin de reclasificar por objeto del gasto para el mismo proyecto.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

En Concejo Municipal se aumentan ¢119.846,00 en sueldos para cargos fijos; ¢244.073,38 en incentivos salariales más ¢83.029,00 en contribuciones patronales a fin de reconocer el pago de percentil salarial a la señora Diana Jiménez Sánchez.

En **Alcaldía Municipal** se presupuestan ¢375.500,00 en tiempo extraordinario para solventar pago de jornada extraordinaria de personal técnico adscrito al Despacho; ¢73.414,00 en incentivos salariales más ¢46.965,00 en contribuciones patronales para hacer efectivo pago por reclamo administrativo por diferencias de percentil correspondiente al señor Rolando Monge Vargas; ¢500 mil en publicidad y propaganda con el propósito de dar a conocer proyectos y acciones gestionadas por la Alcaldía; ¢2 millones en actividades protocolarias y sociales



más y ¢500 mil en gastos de representación institucional para uso en gestiones propias promovidas por parte del señor Alcalde.

En **Hacienda Municipal** se agregan ¢3.805.374,00 en sueldos para cargos fijos a fin de reconocer el pago de percentil salarial a los colaboradores: Marilyn Morales, Alejandro Rojas, Rafael Navarro, Yetty Blanco, Nancy Espinoza y Cristhian Granados, además del pago por dedicación exclusiva al funcionario Oscar Bonilla, del Subproceso de Valoración; ¢11.184.828,25 en suplencias para dar continuidad a los contratos de los funcionarios interinos del Proceso de Hacienda, necesarios para garantizar la adecuada y oportuna atención de los cientos de contribuyentes que están acudiendo a realizar pagos, presentar declaraciones y gestionar la exoneración del pago; y ¢500 mil en tiempo extraordinario para las horas extras de los funcionarios de Patentes, que deben trabajar en inspecciones nocturnas y en ventas ambulantes; ¢9.343.934,00 en incentivos salariales, ¢2.673.225,00 en contribuciones patronales y ¢1.517.829,00 en indemnizaciones correspondientes a las subpartidas anteriores; ¢4 millones en comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales para los pagos por servicios de conectividad.

En **Desarrollo y Servicios Municipales** se suman ¢1.406.028,00 en sueldos para cargos fijos; ¢2.212.600,00 en incentivos salariales más ¢828.478,00 en contribuciones patronales; ¢2.895,00 en otras prestaciones y ¢635.537,00 en indemnizaciones a fin de reconocer el pago de percentil salarial a la funcionaria Lorena Núñez.

En **Servicios Generales** se asignan ¢4.705.428,70 en servicio de energía eléctrica más ¢2 millones en servicio de telecomunicaciones; y ¢1.741.264,00 en ayudas a funcionarios con el propósito de cancelar los derechos adquiridos de los funcionarios pertenecientes al Programa I (derivados de la antigua Convención Colectiva).



AUDITORÍA INTERNA

Se incluyen ¢1.019.904,00 en sueldos para cargos fijos; ¢753.810,00 en incentivos salariales más ¢403.755,00 en contribuciones patronales y ¢334.749,00 en indemnizaciones a fin de reconocer el pago de percentil salarial al funcionario Diego Chacón Picado.

REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

Se aumentan ¢1.287.000,00 en transferencias corrientes a gobiernos locales para actividades y proyectos del Comité cantonal de deportes y recreación de Pérez Zeledón.

PROGRAMA II

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se agregan ¢5 millones en tiempo extraordinario, ¢1.699.561,56 en incentivos salariales más ¢1.529.577,55 en contribuciones patronales para contar con el personal en el servicio ante eventualidades con los camiones recolectores, así como los recursos para la posible permuta entre los funcionarios Gabriel Rojas Mena y Henry Jiménez Padilla, a solicitud del despacho de la Alcaldía Municipal; ¢2.093.292,89 en repuestos y accesorios para mantener en excelentes condiciones los vehículos encargados de brindar el servicio.

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

En Biblioteca Municipal (recursos propios) se agregan ¢50 mil en ayudas a funcionarios con la finalidad de realizar los pagos correspondientes al bono vacacional de los funcionarios de la Biblioteca Pública, según la Convención Colectiva.



1 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

2

3 Se aumentan ¢1 millón en tiempo extraordinario, ¢83.300,00 en incentivos
4 salariales más ¢247.500,00 en contribuciones patronales a fin de cubrir el tiempo
5 extraordinario de los funcionarios, los cuales por motivos de averías mecánicas y
6 constantes reparaciones de la flotilla de recolección, generando un atraso para
7 terminar las rutas establecidas, además los funcionarios de la planta de
8 transferencia deben esperar para cargar los contenedores destinados al traslado
9 de los residuos; ¢180 mil en mantenimiento y reparación para el sistema eléctrico
10 de la planta de transferencia; ¢900 mil en materiales y productos de uso en la
11 construcción y mantenimiento en metálicos para la remodelación de los galerones
12 para el proceso de compostaje y mejoras en la planta de transferencia, más la
13 compra de cable para la instalación de la romana.

14

15 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

16

17 Se presupuestan ¢500 mil en mantenimiento y reparación para el mantenimiento
18 preventivo del ascensor; ¢925 mil en materiales y productos de uso en la
19 construcción y mantenimiento para compra de portón del parqueo interno además
20 de reparaciones en varias oficinas del edificio.

21

22 **APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS**

23

24 Se agregan ¢300 mil en productos químicos y conexos más ¢3.157.245,75 en
25 materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, para los
26 proyectos:

27

28

Nº	Proyecto	Monto
8	Mejoras en la cancha de Peñas Blancas, distrito General	¢2,15 millones
46	II Etapa cocina comunal de San Cayetano, distrito Río Nuevo	¢1,29 millones

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA IV

EDIFICIOS

Se suman ¢555 mil en productos químicos y conexos más ¢251.716,00 en materiales y productos metálicos para el mismo proyecto de partidas específicas Ley 7755.

Hecho por:	Yetty Blanco Fernández	24-05-18
	Gestión Presupuestaria	Fecha

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede el uso de la palabra a los señores regidores para que se refieran a asuntos varios en el espacio de Asuntos de la Presidencia:

11. El señor Didier Jiménez Leiva, síndico de General Viejo, indica que en Miraflores se inició un proyecto de cementado, al revisar el portafolio de proyectos pudo observar que son 300 metros lo que estaba presupuestado y lo que sé que está



- 1 conformado son 245 metros quedando a media cuesta, dejando 66 metros de
- 2 cuesta sin ser cementados, solicita ayuda a los regidores en ese aspecto. Externa
- 3 que el día 29 de mayo de 2018, a raíz de las lluvias se quedaron sin el puente
- 4 provisional de General Viejo, solicita al señor Alcalde hacer todos los trámites
- 5 para tener una reunión con el Ministro de Transportes y con el Concejo de Distrito
- 6 lo más pronto posible. En otro orden de temas manifiesta que el miércoles 23 de
- 7 mayo de 2018, estuvo en el proyecto de Acueductos Alcantarillados en Miraflores,
- 8 por la situación del zanjeo que vienen haciendo paralelo al río, cree que esa zanja
- 9 se va a deslizar hacia el río, solicita la colaboración del Concejo.
- 10
- 11 12. El regidor Gerardo Godínez Arroyo, manifiesta que el Comité Cantonal de
- 12 Deportes, ya culminó con la clasificación de los atletas a los Juegos Nacionales,
- 13 donde se le informó que clasificaron 294 atletas, cree que es una cifra record para
- 14 el cantón, les desea el mayor de los éxitos y que representen al cantón
- 15 dignamente.
- 16
- 17 13. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, hace mención al puente provisional de
- 18 General Viejo que se llevó el río, mismo que alivió la economía maltrecha del
- 19 distrito, gracias a los vecinos y al aporte vecinos de cantón de Pérez Zeledón,
- 20 añade que le informaron que tampoco hay paso por Peñas Blancas, cree que es
- 21 una situación de emergencia para su distrito, hace un llamado a las autoridades
- 22 del Gobierno para que intervengan a ver qué solución les traen. En otro orden de
- 23 temas indica que aquí se aprobó una moción hace unos días para invitar a la
- 24 señora Yamileth Astorga a que de cuentas sobre el acueducto, además del
- 25 problema serio mencionado por el señor Jiménez Leiva, considera que si se
- 26 siguen con esos trabajos provocaran un gran daño ambiental y provocar que se
- 27 socaven las orillas del río lo que podría provocar inundaciones que podrían
- 28 llevarse todo el poblado de Miraflores. También se refiere a la moción para que
- 29 vinieran geólogos, hidrólogos e ingenieros para que observaran varios puntos
- 30 críticos en el río General, por lo que desea saber que se ha contestado con



1 respecto a ese tema, hace un llamado para que el señor Alcalde se comunique
2 con las Autoridades competentes para que intervengan cuanto antes esta
3 problemática. Referente al dictamen de comisión para cambio de actividad
4 comercial del Local de Coopealianza, indica que en las reunión de la Comisión de
5 Asuntos Jurídicos su persona no estuvo de acuerdo en ese traslado.

6

7 14. El regidor Rafael Herrera Díaz, se refiere a varios asuntos:

8 a) Consulta ¿En qué proceso está el convenio para realizar la SPEM?, externa que
9 es difícil escuchar que esto se encuentra en el departamento legal porque lo
10 están analizando, cree que este Concejo estaría completamente de acuerdo en
11 que se presente una modificación presupuestaria para contratar un abogado
12 especialista para ver si salen los reglamentos, externa que le gustaría tener un
13 estudio de Recursos Humanos para ver si los abogados están muy cargados de
14 funciones.

15 b) Referente al tema de los síndicos y sus libertades con las asociaciones de
16 desarrollo de distribuir su dinero, cree molesto ver ciertas partidas que van para
17 compra de mobiliario para turnos, considera que esos implementos se usan muy
18 poco, también le parece discriminatorio cuando se ven ciertas partidas exclusivas
19 para templos católicos, añade que las iglesias cristianas logran sus metas con
20 ventas de tamales y que los templos cristianos no reciben nada de ayudas.

21

22 c) Con respecto al nombramiento del compañero de la fundación CRUSA, externa
23 que el señor Geinier Alvarado Guzmán hizo lo mismo que está pasando ahora,
24 porque se lo permitía el código, externa que el señor Alvarado movió unas piezas
25 para quitar al que estaba y no hubo reclamos, cree que se ha actuado bien y que
26 es un nombramiento que el Concejo tiene potestad de hacerlo y cambiarlo.

27

28 d) Se refiere a lo indicado por el señor Jiménez Leiva, externa que si el portafolio de
29 proyectos dice que son 300 metros, eso es lo que se debe ejecutar, porque ya
30 está aprobado el presupuesto para eso.



- 1 15. El regidor Jaime Rojas Mena, se une a las palabras del regidor Herrera Díaz,
2 referente a las partidas que se utilizaban para comprar utensilios, no está de
3 acuerdo que se inviertan así los recursos existiendo tanta necesidad en caminos,
4 puentes y alcantarillados, con respecto a las partidas que se dan a las iglesias,
5 considera que no se le debería dar a ninguna iglesia. Invita a todos los
6 compañeros a una exposición sobre el plan fiscal desde la visión agropecuaria
7 para el día jueves 31 de mayo de 2018 en el Complejo Cultural.
8
- 9 16. El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, informa que las lluvias están afectando el
10 servicio de Acueductos y Alcantarillados, cree que es importante que las
11 personas estén informadas, considera que el problema se puede hacer más
12 grande cuando se empieza a recoger agua a veces sin necesidad y dejan a
13 personas que si la necesitan sin el servicio, con respecto a lo mencionado por el
14 señor Jiménez Leiva, cree que le corresponde ser al señor Fallas Gamboa
15 fiscalizador en esos temas, indica que la Administración tiende algunas veces a
16 no cumplir con los proyectos como están establecidos.
17
- 18 17. La regidora Mirna Muñoz Fallas, solicita que se les informe sobre el avance que
19 lleva el acuerdo tomado para que se nombre el Palacio Municipal Ramiro
20 Barrantes Elizondo, consulta ¿Si ya existe alguna fecha?, en otro orden temas,
21 indica que el pasado martes tuvieron una sesión atípica con los bomberos donde
22 no se sabía que es lo que estaba pasando, consulta ¿Si existe un protocolo de
23 emergencia en el Complejo Cultural en el caso de incendio, sismo o algún otro
24 evento natural?, se une a la preocupación del señor Herrera Díaz referente a la
25 SPEM, cree que es importante darle seguimiento, considera que como Concejo
26 debe manejar más ese tema, le parece importante que se les capacite para poder
27 dar un voto informado.
28
- 29 18. El señor Henry Quesada Estrada, síndico de San Pedro, externa que el mobiliario
30 de la asociación de su comunidad da vergüenza, considera que cada uno de los



1 síndicos cuando reparten las partidas específicas o aportes en especies lo hacen
2 muy responsablemente porque están buscando el desarrollo de cada comunidad,
3 por lo que algunas de estas iglesias son usadas como salones.

4

5 19. El regidor Antonio Mora Navarro, agradece a todos los vecinos del Distrito de San
6 Isidro del General, por la participación que tuvieron en las actividades en la
7 comunidad de Cocorí los días sábado y domingo, referente a lo mencionado por
8 el señor Quesada Estrada, indica que cuesta mucho trabajar cuando no se
9 cuenta con mobiliario ni equipo para hacerlo, le parece que es sumamente
10 importante contar con ese equipo a disposición de las comunidades, en otro
11 orden de temas comunica que la Comisión de Hacienda y Presupuesto se
12 seguirá reuniendo los segundos y cuartos jueves de cada mes. Referente a lo
13 mencionado por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, donde argumento que él
14 no quería votar por el dictamen de cambio de actividad del local por un tema
15 municipal, considera que no cuenta con un argumento legal, cree que se puede
16 decir que si o que no pero si existe un argumento legal, cree que no se puede
17 brincar la ley, añade que en este país estamos para cumplir la ley. Con respecto a
18 la Zona Económica Especial, indica que hay una Comisión Especial que está
19 conformada por 4 compañeros pero que casi siempre brillan por su ausencia en
20 las reuniones con la gente de la Zona Económica Especial, externa que hasta el
21 día de hoy no han ido a ninguna reunión, manifiesta que es una responsabilidad
22 que tienen en asistir para que informen al Concejo.

23

24 **ARTÍCULO VII.**

25 **Correspondencia.**

26 1. **ACUERDO 13:** OFI-085-18-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
27 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance N° 94 a la Gaceta N°
28 80 del 09 de mayo de 2018, se publicaron los acuerdos para el nombramiento de
29 Ministros y Viceministros de Gobierno para el período legislativo 2018-2022.

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.



- 1 2. **ACUERDO 14:** Nota suscrita por la señora Jeannette Montero Ceciliano,
2 Presidente AMACOBAS, donde solicita se declare de interés cantonal el Proyecto de
3 Turismo Rural Comunitario "Promoción Agropecuaria, Artesanal y Turística, Mediante
4 un centro de Operaciones Multifuncional, AMACOBAS, en el Corredor Biológico
5 Alexander Skutch".
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
7 Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 8 3. **ACUERDO 15:** Nota emitida por la señora Jeannette Montero Ceciliano,
9 Presidente AMACOBAS, quien requiere se contemple la patente para turismo
10 comunitario y se defina como patente única para cada micro emprendimiento del
11 COBAS.
12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
13 Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 14 4. **ACUERDO 16:** Nota presentada por la señora Jeannette Montero Ceciliano,
15 Presidente AMACOBAS, donde solicita que en el plan regulador se tome en cuenta el
16 territorio del COBAS, para que las desarrolladoras habitacionales contemplen la
17 conectividad entre ríos, quebradas y humedales.
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
19 Comisión de Plan Regulador.
- 20 5. **ACUERDO 17:** Nota emanada por la señora Jeannette Montero Ceciliano,
21 Presidente AMACOBAS, quien solicita colaboración para que un topógrafo municipal
22 efectúe levantamiento de linderos, pues se requiere como parte del estudio
23 arqueológico que se está realizando.
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
25 Administración.
- 26 6. **ACUERDO 18:** Nota suscrita por la señora Jeannette Montero Ceciliano,
27 Presidente AMACOBAS, mediante el cual presenta propuesta para gestionar ante
28 SETENA la aplicación del permiso para utilizar área donde se pretende construir.
29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
30 Comisión Ambiente.



- 1 7. **ACUERDO 19:** Copia de nota dirigida al Alcalde Municipal, emanada por la
2 señora Sandra Mora Alpízar, Directora del Liceo Río Nuevo, referente a la afectación
3 de las rutas por causa de la tormenta Nate.
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.
- 5 8. **ACUERDO 20:** Nota emitida por el señor Víctor Sánchez Mora, Síndico de San
6 Isidro, mediante el cual solicita se cambie el destino del aporte en especie (del año
7 2018) para que la Asociación de Barrio San Luis efectuará una ciclo vía en la Calle La
8 Melodía, por un monto de 2.000.000,00, y en su lugar dicho proyecto sea efectuado en
9 la Calle Central.
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
11 Comisión Hacienda y Presupuesto.
- 12 9. **ACUERDO 21:** Nota suscrita por la señora Angie Sofía Ugalde Núñez, quien
13 solicita se le adjudique el lote del Proyecto de Lotificación de Arizona, que se le había
14 otorgado a su padre Reyman Ugalde Rodríguez, por cuanto éste hace poco falleció.
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
16 Vicealcaldía.
- 17 10. **ACUERDO 22:** Documento número DE-043-2018, emanado por Michelle Coffey,
18 Delegada Ejecutiva de la Fundación CRUSA, quien indica que el señor Geinier
19 Alvarado Guzmán les envió una copia de la sentencia número 83-2018 del Tribunal
20 Contencioso Administrativo, donde se anula el acuerdo 13 de la sesión ordinaria 009-
21 16, sobre el nombramiento del representante en la junta directiva de la fundación.
22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.
- 23 11. **ACUERDO 23:** Recurso de Apelación suscrito por el Regidor Luis Enrique
24 Brenes Navarro, contra el acuerdo 15) tomado en la sesión ordinaria 106-18, celebrada
25 el día 08 de mayo de 2018, donde se le destituye como miembro de la Junta Vial
26 Cantonal.
27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
28 Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 29 12. **ACUERDO 24:** Documento FEDEMSUR-DE-OF-019-2018, emanado por el
30 señor Rayberth Vásquez Barrios, Director Ejecutivo de FEDEMSUR, sobre la solicitud



1 de apoyo para efectuar encuentro sobre las capacidades institucionales y
2 organizacionales, para los días 23 y 24 de agosto de 2018.

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

4 13. **ACUERDO 25:** Documento suscrito por la señora Grettel Sánchez, de la
5 Dirección de Leyes y Decretos, referente a la Ley N° 9536 "Autorización para la
6 condonación de deudas de la Municipalidad del cantón de Pérez Zeledón, la cual fue
7 firmada por el señor Luis Guillermo Solís Rivera.

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
9 Comisión de Asuntos Jurídicos.

10 14. **ACUERDO 26:** Copia de nota dirigida al Comité Cantonal de la Persona Joven,
11 emitido por el señor Jonathan Zúñiga Granados, quien presenta su renuncia como
12 miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven.

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

14 15. **ACUERDO 27:** Documento MSCCM-SC-0832-2018, suscrito por el señor Nelson
15 Jesús Ugalde Rojas, Presidente Municipal de San Carlos y la señora Ana Patricia Solís
16 Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, correspondiente a copia de
17 nota dirigida al Presidente de la República y a los diputados de la Asamblea
18 Legislativa, donde se les solicita la revisión del Decreto N° 40864 "Reglamento para el
19 Cierre y Utilización de las Vías Públicas Terrestres, a fin de que se revierta. Asimismo,
20 se pide respaldo a las Municipalidades del país.

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

22 16. **ACUERDO 28:** OFI-0939-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
23 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslado de documento OFI-0446-18-SPM,
24 suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal,
25 donde remite el informe de compras del mes de abril.

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
27 Comisión Hacienda y Presupuesto.

28

29 17. **ACUERDO 29:** OFI-094-18-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
30 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en La Gaceta N° 86 del 17 de



1 mayo de 2018, se publicó la Ley N° 9532, mediante el cual se adiciona el artículo 218
2 Bis a la Ley N° 5395, Ley General de Salud.

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

4 18. **ACUERDO 30:** OFI-092-18-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
5 Coordinadora Archivo Municipal, donde informa que en el Alcance N° 100 a La Gaceta
6 N° 84 del 15 de mayo de 2018, se publicó el Decreto N° 41156-MP mediante el cual
7 designan al señor Alexander de Jesús Solís Delgado como Presidente de la Comisión
8 Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

10 19. **ACUERDO 31:** OFI-0972-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
11 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien hace el traslado del documento DE-0531-18-05,
12 suscrito por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, referente a
13 solicitud de donación de terreno.

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
15 Comisión de Asuntos Jurídicos.

16 20. **ACUERDO 32:** OFI-0980-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
17 Rodríguez, donde brinda respuesta al TRA-0191-18-SSC (Sobre los activos del
18 Concejo que se ubican en el Complejo Cultural), y remite el documento número OFI-
19 0025-18-AGS, emanado por la señora Yamileth Vargas Rojas, Coordinadora de
20 Gestión Cultural.

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
22 Comisión Gobierno y Administración.

23 21. **ACUERDO 33:** Nota emanada por el señor Otoniel Arias Picado, Presidente de la
24 ADE Pro Mejoras del Socorro de Platanares, quien solicita un convenio de uso y
25 administración de la plaza de deportes de la comunidad del Socorro de Platanares,
26 plano SJ-1986345-2017.

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos.

30



- 1 22. **ACUERDO 34:** Nota suscrita por la señora Virginia Gamboa Cascante, donde
2 presenta Recurso Extraordinario de Revisión contra el contenido del Acta 237-14,
3 relativo a concesión de tramo en el Mercado Municipal.
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
5 Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 6 23. **ACUERDO 35:** OFI-0995-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
7 Rodríguez, quien traslada el documento número OFI-086-18-SSM, suscrito por la
8 señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, referente a
9 corrección en el número de plano de propiedad segregada para ubicar la Fuerza
10 Pública de Platanares.
11
12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
13 Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 14 24. **ACUERDO 36:** Nota emitida por la señora Luz Marina Barrantes Orozco,
15 Presidenta Asociación Vida Nueva de Pérez Zeledón, quien solicita un convenio de uso
16 precario se la propiedad a nombre de la Municipalidad, plano número SJ-1629376-000,
17 para desarrollar proyectos culturales y deportivos para jóvenes.
18 Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 19 25. **ACUERDO 37:** OFI-0113-18-SSC, suscrito por la señora Karla Vindas Fallas,
20 Secretaria Municipal, quien remite informe referente a la necesidad de implementación
21 de un sistema para el seguimiento de acuerdos.
22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
23 Comisión de Gobierno y Administración.
- 24 26. **ACUERDO 38:** OFI-098-18-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
25 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance a La Gaceta N°88
26 del 21 de mayo de 2018, se publicó el proyecto de ley expediente N° 20.585,
27 denominado "Reforma para el fortalecimiento de la Planificación Municipal".
28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.
- 29 27. **ACUERDO 39:** OFI-097-18-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
30 Coordinadora Archivo Municipal, donde informa que en La Gaceta N°88 del 21 de



1 mayo de 2018, se publicó el proyecto de ley expediente N°20.338, denominado
2 "Reformas para promover la transparencia en la Gestión Municipal".

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

4 28. **ACUERDO 40:** Copia de nota presentada en la Alcaldía Municipal, emanada por
5 el señor William Quesada Castro, quien hace del conocimiento de la Municipalidad, le
6 gestión realizada ante la ADI de Los Ángeles.

7 S El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota

8 29. **ACUERDO 41:** Documento enviado por la señora Marlene Badilla Picado,
9 Coordinadora y Psicóloga del Albergue Acosta-Rúa, Fundación Pro Unidad de Cuidado
10 Paliativo, donde solicita la exoneración del pago de impuestos de la actividad
11 denominada Expo Cosplay P.Z., por cuanto las ganancias obtenidas serán utilizadas
12 para la compra de medicamentos, alimentos y equipo médico, para los pacientes.

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
14 Comisión de Asuntos Jurídicos.

15 30. **ACUERDO 42:** OFI-0207-18-AIM, emitido por el señor Gilberth Quirós Solano,
16 Auditor Interno, quien efectúa convocatoria para que los miembros del Concejo
17 Municipal y su Asesor Legal, se presenten a la conferencia a efectuarse el 06 de junio
18 de 2018, a las 12:00 m.d. en el Salón de Conferencias de Coopeservidores, para la
19 comunicación de resultados derivados del estudio realizado: "Funcionamiento y la
20 Administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Pérez
21 Zeledón, período 2015".

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
23 cordialmente invitados.

24 31. **ACUERDO 43:** OFI-1041-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
25 Rodríguez, Alcalde Municipal, donde brinda respuesta al documento número TRA-
26 0162-18-SSC sobre problemática sobre las ventas ambulantes expuesta por Grupo
27 Súper Pan; y ante lo cual remite el documento número OFI-064-18-ACS, emanado por
28 el Coordinador de Control y Seguridad Ciudadana, Erick Fallas Montero, donde informa
29 al respecto.

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos.

3 32. **ACUERDO 44:** OFI-1011-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
4 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-060-18-ACM, suscrito
5 por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de Contabilidad, donde remite los
6 Estados Financieros al 30 de marzo 2018.

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
8 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

9 33. **ACUERDO 45:** OFI-102-18-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
10 Coordinadora Archivo Municipal, donde informa que en La Gaceta N° 91 del 24 de
11 mayo de 2018, se publicó el Decreto N° 41140-MP-MTSS-MJP, mediante el cual
12 reforman los incisos 39) y 47) del artículo 1 y adicionan al artículo 31 bis al Decreto
13 Ejecutivo N° 32333 "Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento
14 Ilícito".

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

16 34. **ACUERDO 46:** OFI-104-18-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
17 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en La Gaceta N° 93 del 28 de
18 mayo de 2018, se publicó la Ley N° 9542 "Fortalecimiento de la Policía Municipal",
19 mediante la cual se reforman algunos artículos del Código Municipal.

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

21 35. **ACUERDO 47:** Copia de nota dirigida a la Vicealcaldesa, suscrita por varios
22 beneficiarios del Proyecto Arizona, donde solicitan se les informe del estado y gestión
23 de la generación de escrituras a su favor.

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

25 36. **ACUERDO 48:** Documento SINAC-ACLA-P-SRPZ-595-2018, emanado por el
26 señor Nelson Fallas Campos, Jefe de la Subregión del Área de Conservación La
27 Amistad-Pacífico, correspondiente a copia de nota dirigida a la Alcaldía, referente al
28 visto bueno para la utilización del 30% del timbre de Parques Nacionales y el Superávit
29 2017.

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.



El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, referente a la nota número 35, solicita a la señora Vicealcaldesa que le haga llegar también una copia del informe que se les va a enviar a los vecinos de Arizona.

El regidor Rafael Herrera Díaz, solicita que se le envíe a su correo las notas número 30 y 34.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, solicita que se le envíe a su correo la nota 34.

ARTÍCULO VII:
Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas con treinta y tres minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal